

EN LA COLONIA EL EDÉN

ASEGURAN DROGAS Y EQUIPO DE VIGILANCIA

EXZAEL BECERRIL / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx



PIEDRAS NEGRAS, COAH. - En un operativo coordinado entre la Agencia de Investigación Criminal y la Policía Civil Coahuila, fueron ejecutados tres cateos en viviendas ubicadas en la colonia El Edén, en la ciudad de

tal y marihuana, además de pipas para su consumo, básculas grameras y cámaras de seguridad instaladas en los domicilios.

Los presuntos responsables responden a los nombres de José Ángel "N", de 18 años; Cinthia Dariela "N", de 33; Alex "N", de 19; Daniel "N", de 53; y Alfredo "N", de 23 años, quienes quedaron a disposición del



Piedras Negras, durante la noche del martes.

Las acciones permitieron la detención de cinco personas y el decomiso de sustancias ilícitas, entre ellas metanfetamina (cris-

Ministerio Público para el inicio de las investigaciones correspondientes.

De acuerdo con lo informado por el delegado de la Fiscalía General de Justi-

cía, Rigoberto Raúl Rodríguez Ríos, los inmuebles permanecerán asegurados

mientras continúan las indagatorias, ya que podrían desprendese nuevas de-

tenciones derivadas de este caso.

La autoridad indicó que será en un plazo de 48 horas cuando se defina la situación legal de los detenidos.

LA VOZ

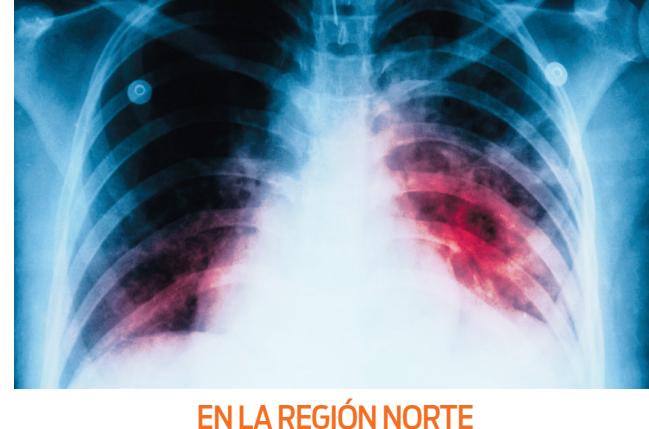
DE PIEDRAS NEGRAS

\$10.00 Ejemplar
Jueves 5 de Febrero de 2026

Año XXXVIII No. 14.106
Piedras Negras, Coahuila

NO ES FACTIBLE

Advierten riesgos de homologar salario



EN LA REGIÓN NORTE

Suman 6 casos de tuberculosis

EMILIO GALLEGOS / LA VOZ

PIEDRAS NEGRAS, COAH. - Durante lo que va del 2026, la Jurisdicción Sanitaria 01 ha confirmado seis casos de tuberculosis en los municipios que atiende, el más reciente correspondiente a un paciente originario de Nava, diagnosticado la semana pasada.

Zayuri Cázares Escareño, coordinadora del programa de micobacteriosis, informó que los casos se han detectado en Piedras Negras, Nava, Allende y Villa Unión, e insistió en la importancia de no mini-

Proponen estímulos fiscales en lugar de homologación salarial

EMILIO GALLEGOS / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

PIEDRAS NEGRAS, COAH. - La propuesta de homologar el salario mínimo de la frontera con el del resto del país podría agravar la pérdida de competitividad, desalentar inversiones y afectar la generación de em-



pleo, advirtió el economista y comerciante local Héctor Rodríguez López.

Luego de que el alcalde

planteara la posibilidad de



involucra factores fiscales, productivos y de competitividad, más allá del impacto inmediato en el ingreso de los trabajadores.

“Entiendo la preocupación del alcalde y, en parte, coincido: la frontera ha perdido competitividad por el diferencial salarial, pero el problema no es solo lo que gana el trabajador, sino el fuerte incremento en la carga fiscal que se disparó con el aumento al salario mínimo”.

LOCAL / PÁG. 2



Se reunirán en Coahuila 400 líderes industriales

Será sede de Convención Nacional de la Industria de Exposiciones y Visitantes 2027



Buscan homologar violencia vicaria en Código Penal

HILDA SEVILLA / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

SALTILLO, COAH. - En Coahuila, la legislación penal no establece diferencias de género para la tipificación y sanción del delito de violencia vicaria, por lo que su aplicación es igual para hombres y mujeres, afirmó la Diputada local María Guadalupe Oyervides Valdés.

La legisladora explicó que este tema ha cobrado relevancia a partir de diversos casos públicos relacionados con disputas por la custodia y convivencia de menores, los cuales han generado debate sobre los



criterios legales que se aplican y el acceso a la justicia en este tipo de procesos.

Detalló que, si bien la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia define la violencia vicaria como una conducta ejercida por hombres contra mujeres.

LOCAL / PÁG. 2



El titular del Poder Judicial señaló que esta perspectiva se ha integrado a una estrategia institucional orientada a fortalecer la sensibilidad y la responsabilidad social de jueces y juzgadores al momento

de emitir resoluciones. Indicó que uno de los antecedentes clave de este cambio se dio durante la reforma judicial en la entidad, así como en el proceso de elección judicial, cuando los aspirantes a cargos

jurisdiccionales tuvieron contacto directo con la ciudadanía, lo que permitió una mayor cercanía y entendimiento de las problemáticas sociales.

LOCAL / PÁG. 2

